

DISEÑO:

Imaginarium Cooperativa de Diseño
imaginarium_coop@softhome.net

PORTADA:

Foto de los huertos vecinales del Parque
Miraflores (Sevilla), cedida por el comité pro-
parque Miraflores.

COEDITAN:

ACSUR-Andalucía
disolucion@supercable.es
Atrapasueños editorial
atrapadas@terra.es 954 76 04 43
Universidad Pablo de Olavide

Consejería de Asuntos Sociales-
Junta de Andalucía

IMPRIME:

Gráficas Digarza S.L.



atrapasueños



UNIVERSIDAD

**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de
Asuntos Sociales

D.L.: MA-92-2004
ISBN: 84-607-8469-X

COPYLEFT: se apoya la difusión de los textos
contenidos en este libro siempre que se citen
las fuentes y el origen de los mismos.

DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS E INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA DESDE ANDALUCÍA

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA/5

JAVIER ENCINA, MONTSE ROSA, M^a ÁNGELES ÁVILA Y
MANUELA FERNÁNDEZ
(COORDINADORES)

APORTACIONES AL DEBATE SOBRE LAS DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS¹

MANUEL MONTAÑÉS.
Coordinador del magister
en investigación, gestión
y desarrollo local.

I.- INTRODUCCIÓN

La democracia delegada y su dispositivo de participación distributiva (léase las consultas electorales) no son los medios más acertados para conocer el modo que mayoritariamente la población considera más adecuado para solucionar, o al menos paliar, todos y cada uno de los problemas sociales que inquietan y preocupan a la ciudadanía. Como se mostrará seguidamente, que los resultados de las elecciones proporcionen a una opción electoral el mayor porcentaje de representantes no significa, necesariamente, que esa opción represente los intereses, deseos y necesidades sociales de la mayoría de la población. Para conocer tanto las necesidades sociales como el modo que mayoritariamente se considera más pertinente para atenderlas, se ha de propiciar procesos participativos conversacionales.

¹ Quiero agradecer a Miguel Ángel GIL y a Luz Piedad OSORIO los datos que me han facilitado para la redacción de este texto. Siendo únicamente achacables a mí los errores de interpretación que haya podido cometer.

En este capítulo se dará cuenta de uno de los modos posibles de producir, participadamente, tanto conocimiento como propuestas de actuación con las que atender las necesidades que mayoritariamente la población así las considera. El propósito que se persigue con la exposición es el de contribuir al desarrollo de las democracia participativas. Dicho en plural, pues no se pretende fijar un modelo a imitar. Serán las especificidades de cada realidad concreta las que marcarán el concreto camino que ha de configurar los procesos participativos conversacionales.

II.- ¿POR QUÉ LLAMARLA DELEGADA Y NO REPRESENTATIVA?

El adjetivo de delegada no lo recibe porque se elijan delegados que tengan la función de ejercer de meros portavoces, y cuya revocación puede tener lugar en cualquier momento, sino porque se delega en otros la facultad para tomar decisiones que afectan a la vida pública y privada de la ciudadanía. Y, aunque se delegue en otros, no puede ser considerada representativa porque para que así fuese la parte (la muestra) debería, en la misma proporción, reproducir el todo (el universo al que pertenece la muestra).

¿Quién representa a los que se abstienen?, ¿y a los que votan a un partido que no alcanza el 5% ó el 3%, según sean unas u otras elecciones?. Otra pregunta: ¿cada representante representa al mismo número de representados?. La respuesta es no. En virtud de la aplicación de la Ley de D' Hont, no todos los representantes representan al mismo número de representados. Por ejemplo, según los resultados de las últimas elecciones municipales celebradas en Madrid (mayo de 2003), el Partido Popular obtuvo un concejal por cada 29.142 votos; el Partido Socialista Obrero Español lo obtuvo por cada 29.769, e Izquierda Unida por cada 30.755 votos.

Esta desproporcionalidad se acentúa aún más en las elecciones generales al Congreso de los Diputados. Como se sabe no hay una

circunscripción electoral única, y, como no todo el mundo sabe, a cada circunscripción se le asigna un número de diputados que no se corresponde con el peso específico (el tamaño relativo) del cuerpo electoral de cada una de ellas. Por ejemplo, según datos de las últimas elecciones generales (marzo, 2000), Soria, con censo electoral de 79.509 personas, tenía asignados 3 diputados, mientras que a Madrid, con censo electoral de 4.316.674 personas, le correspondían 34 diputados. Puede decirse, electoralmente hablando, que cada soriano, en las últimas elecciones, valió por 4,79 madrileños.

Además de la asignación desproporcional se ha de tener en cuenta que los efectos de la aplicación de la Ley de D' Hont se hacen más notorios en ámbitos en los que el número de diputados a elegir no es muy grande, pudiéndose dar el caso, como refleja el cuadro adjunto, que a un partido que obtenga 35% más de votos que otro, sin embargo, agraciado, por la Ley D'Hont, se le asigne un 300% más de representantes; y un tercer partido que haya superado el 5% de los votos no obtenga acta de diputado alguna.

	VOTOS	DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS			
Partido A	100.000	100.000	50.000	33.333	25.000
Partido B	65.000	65.000	32.500	21.666	16.250
Partido C	33.332	33.332	16.666	11.110	8.333

Cuatro son los diputados en juego. En negrita los cocientes más altos que dan cuenta del reparto de escaños.

La ausencia de una circunscripción única o, al menos, de una que recogiese todos los restos que se quedan sin representación, junto con la aplicación de la Ley de D' Hont hacen que no exista una correcta correspondencia entre el número de votos que reciben los partidos que concurren a las elecciones y el número de actas de diputados que cada partido consigue tras el recuento de las papeletas electorales. Ésta circunstancia no impide que en el Congreso de los Diputados cada voto de cada diputado valga lo mismo, esto es, uno, por ejemplo, pongamos por caso, en el pleno donde se decide si España ha de apoyar o no la guerra contra Irak.

III.- PROGRAMAS ELECTORALES Y NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

Como se puede apreciar, los criterios empleados para distribuir los escaños desajetivizan de representativa a nuestra presente democracia. Aunque los escaños se distribuyeran proporcionalmente de acuerdo con el número de votos obtenidos quedaría pendiente la contestación a la siguiente pregunta: ¿la opción electoral que obtiene respaldo mayoritario representa los intereses de la mayoría de la población?

Habría que contestar con un no si nos remitimos a la desintonía que respecto a la guerra ha existido entre el Parlamento Español y la población española: mientras el Parlamento, por mayoría absoluta, apoyaba la intervención militar de Estados Unidos en Irak, más del 90% de los españoles se oponían a ello.

Si la desintonía ha sido de tal magnitud, por qué, entonces, en las últimas elecciones autonómicas y locales (mayo, 2003) no ha sido barrido del mapa electoral el partido que se ha opuesto al deseo del 90% de los españoles. Múltiples son las respuestas que se pueden dar, pero todas ellas nos remiten a que distintas lógicas operan en una y otra circunstancia. Se opera de diversa y distintos

son los sistemas de medida utilizados para medir distintas realidades sociales. Si estamos compitiendo en una carrera de atletismo lo que se persigue es llegar el primero a la meta; en cambio en un partido de fútbol, el objetivo es meter goles, pero, ¿qué pensaríamos si un partido de fútbol no lo ganase el equipo que más goles hubiese metido sino el que más kilómetros hubiese recorrido en el transcurso del encuentro?. No sería extraño sentirnos estafados. La perplejidad nos invadiría. Algo similar acontece cuando queremos encontrar respuestas a lo que acontece en el campo del juego electoral con la lógica de las demandas sociales: Las elecciones miden las opciones electorales y no, en la misma dimensión, las propuestas sociales con las que solucionar los problemas sociales. Puede decirse que la opción electoral mayoritariamente elegida representa los intereses electorales de la mayoría de la población, pero no, necesariamente, representa los intereses e inquietudes sociales de la mayoría de la población.

Utilicemos para ilustrar la afirmación realizada los resultados de las últimas elecciones municipales al ayuntamiento de Madrid. En esta elecciones, el Partido Popular obtuvo el 51,08% de los votos. Todos los medios de comunicación, sin distinción alguna, coincidieron en sus titulares: *Gallardón arrasó*. Lo que venía a significar que Gallardón cuenta con el respaldo de la mayoría de los madrileños. O lo que es lo mismo, para la mayoría de los madrileños el programa del PP responde a sus intereses y necesidades sociales. Si embargo, si tenemos en cuenta que la abstención fue secundada por un 31,10%, que el 1,60% de los votos fueron en blanco y que los nulos representaron el 0,44%, tan sólo el 35% de los madrileños con derecho a voto eligió al PP. En consecuencia, se puede decir que de cada diez madrileños con derecho a voto 6,5 (o sea, el 65%) no se decantaron por la candidatura encabezada por Gallardón. De lo que se puede colegir que, tras conocerse los resultados definitivos de las elecciones municipales, el número de madrileños que vieron satisfechos sus deseos electorales fue muy inferior al de los que no los vieron satisfechos. Si

bien, tal y como habitualmente se procede, se dirá que si gobierna la opción que ha obtenido el respaldo mayoritario se conseguirá que el tamaño del conjunto formado por los insatisfechos, ajenos e indiferentes sea el más pequeño posible. Concretamente, atendiendo a los resultados electorales, si el PP gobierna, ese conjunto lo constituiría el 69% de la población madrileña, mientras que si gobernase el PSOE, el conjunto lo constituiría el 74,84% de la población madrileña, y si gobernase IU lo constituiría el 95,5% de la población madrileña.

Se puede afirmar, por tanto, que de todos los programas electorales el Partido Popular no es el que la mayoría de los ciudadanos del municipio de Madrid considera más adecuado para atender sus necesidades y demandas sociales pero sí el que más ciudadanos del municipio de Madrid así lo consideran.

Ahora bien, ¿se podría afirmar, igualmente, que el programa del PP es el que más ciudadanos del municipio de Madrid consideran que es el que mejor puede atender sus necesidades y demandas sociales?.

Habría que contestar afirmativamente si la realidad sólo admitiese ser medida con una lógica que sólo considerase la negación activa del tipo A y lo contrario de A, tal como las consultas electorales fuerzan que así se proceda, en donde la elección es excluyente. Vale decir, como si decantarse por una opción electoral supusiera estar en contra al cien por cien de otra u otras opciones. Si embargo, la realidad no sólo admite mediciones nominales digitales sino también graduales analógicas del tipo A me gusta más o menos que B.

Obvio es que no todos los que se abstienen están en contra de todas y cada una de las propuestas recogidas en los respectivos programas electorales. Seguro que quienes se abstienen están de acuerdo con algo del programa de un partido que concurre a las elecciones. Seguro, también, que a los que votan siempre hay algo que no les gusta de la opción que han elegido, y algo que les agra-

da de las otras opciones no elegidas. De ahí que se diga que no necesariamente la opción electoral que obtiene el mayor porcentaje de representantes, aunque obtenga la mayoría absoluta, ha de representar los intereses, deseos y necesidades sociales de la mayoría de la población. **No necesariamente es así, porque las consultas electorales permiten conocer el tamaño que alcanza cada opción, pero no permiten conocer las características internas de cada agrupación, ni las relaciones grupales que mantienen quienes se decantan por una u otra opción.**

Las consultas electorales, en las que se elige individualmente entre distintas opciones, se convocan para medir cada una de las opciones que se presentan. Para ello se utilizan unas unidades de medida muy singulares. Éstas unidades de medida son los propios seres humanos. Unos seres humanos utilizan a otros seres humanos como unidades de medida. Si se obvia ésta circunstancia, se carece de argumentos para afirmar que la opción que obtenga la mayoría no necesariamente representa los intereses de la mayoría de la población, sin embargo, sí tendremos argumentos para mantener la afirmación pronunciada si no pasamos por alto que cada unidad de medida es asimismo un sistema de medida, esto es, si tenemos en cuenta que cada persona utiliza su particular e intransferible criterio -ya que nadie se puede meter en la cabeza de nadie- para decantarse por una u otra opción; lo que es lo mismo, si tenemos en cuenta que diferentes son los motivos por los que se coincide en elegir la misma opción electoral, e incluso similares a los que se decantan por opciones diferentes a la elegida.

Si conociéramos las motivaciones que llevan a cada persona a elegir una opción determinada y las valoraciones que de las otras opciones se hace, se podrían establecer grupos por afinidad. Si así se hiciera, con toda seguridad, ni las características ni el tamaño de los grupos se corresponderían con el de las agrupaciones resultantes de la suma de las adhesiones individuales. Entre otras cuestiones porque **la opción preferente no nece-**

sariamente ha de coincidir con la opción preferida. Puede ocurrir, entre otras circunstancias, que personas que votan a una opción prefieran otra. Puede ocurrir que no se vote a la opción preferida porque se crea que la misma no alcanzará un resultado óptimo -recuérdese el voto útil-, y, de acuerdo con el cálculo de ganancias y pérdidas, se vote al que supone que menos pérdidas pueda ocasionar. Piénsese en el último Congreso de PSOE, Rodríguez Zapatero alcanzó la Secretaría General con algunos votos del sector "guerrista" que no veía con buenos ojos que José Bono se hiciese con el control del Partido Socialista, pues, este sector pensaba que si el presidente manchego accedía a la Secretaría General ejercería un control total de partido, con lo que el sector *guerrista* sería marginado de los órganos de gobierno, pero dado que finalmente los *guerristas* no consiguieron ningún puesto en la ejecutiva socialista, no puede afirmarse que este sector se sintiera muy feliz al ver que la opción que votaron obtuviera la mayoría. O, al menos, no tan felices como aquellos que coincidieron en votar la misma opción pero que pertenecían a la corriente liderada por el nuevo secretario general.

Que gane la opción por la que se ha optado y que no se alcanzen los objetivos que con tal decisión se pretendía conseguir, es más habitual de lo que la lógica aristotélica pudiera determinar.

No lo es porque la realidad social no se deja encerrar por la lógica aristotélica. Como se sabe, la lógica aristotélica se sustenta en tres principios. Principio de identidad: A es igual a A; de no contradicción: A no puede ser lo contrario de A; y tercero excluido: entre A y su contrario no puede haber ningún término intermedio.

Los seres humanos somos seres complejos (algunos también complicados), que en nuestros quehaceres aplicamos una lógica compleja que rompe con los principios aristotélicos. Para ello aplicamos distintas estrategias, que podemos resumir como la estrategia del compromiso, la compartimentación, y la oscilación (RAMOS: 1996: 174).

Mediante el compromiso, se hace a la vez una cosa y su contrario. De esta manera se hace añicos en tercero excluido. Se crea una figura que aglutina una realidad y su contraria. Por ejemplo, se vota a la izquierda y a la derecha mediante el recurso al centro. Mediante la compartimentación, se hace una cosa y otra en distintos lugares y/o momentos, quedando anulado, de esta forma, el principio de identidad. No se es el mismo en todo tiempo y lugar. En las elecciones generales y locales se vota a un partido de izquierdas, y en las autonómicas a un partido nacionalista de derechas. Por ejemplo, se vota a Iniciativa per Catalunya en las locales y a CiU en las autonómicas. Mediante la oscilación entramos en un círculo vicioso. Si se cumple lo que se enuncia se desborda el enunciado. O dicho de otro modo, hacer una cosa implica hacer su contrario. Esta estrategia rompe el principio de no contradicción que dice que A no puede ser lo contrario de A. El ejemplo antes mencionado, el de la elección de Zapatero como Secretario General del PSOE, es especialmente ilustrativo: los *guerristas* votan a Zapatero para que Bono no gane y así poder tener presencia en la ejecutiva, pero precisamente al votar a otra corriente no pueden escenificar el peso específico que esta corriente tiene, quedándose, en consecuencia, fuera de la ejecutiva.

IV.- LAS ELECCIONES PRODUCEN UN OBJETO QUE COBRA EXISTENCIA AL SER MEDIO

La estrategia empleada por los *guerristas* tuvo un efecto perverso (un efecto no deseado), pero tampoco las demás estrategias aplicadas en el ámbito electoral garantizan que se consiga lo que se pretende. No son una garantía porque la participación en las elecciones produce un objeto complejo que escapa del control de la inmensa mayoría de los que lo producen. Sólo quien lo controla disfruta de los efectos de la estrategia empleada. Por ejemplo, en el primer caso, en la estrategia del compromiso, quien opta por el centro y controla el objeto electoral, miel sobre hojuelas, pues

quien dice que está con unos y con otros no está ni con unos ni con otros, utiliza a unos y a otros para su provecho personal. No experimentarán, sin embargo, la misma satisfacción quienes no puedan controlar el producto del que forman parte.

Se dice que las consultas electorales sirven para medir las opciones que se presentan, pero lo que no se dice es que al medir es como se constituye lo que se pretendía medir, esto es, al medir es como se constituye, materialmente hablando, el objeto-opción electoral. Las opciones, electoralmente hablando, comienzan a existir en el momento en que son medidas. Las consultas electorales crean realidades al tiempo que las miden. Los partidos que concurren a las elecciones comienzan a existir, electoralmente hablando, cuando tras el recuento electoral se da a conocer el tamaño respectivo de cada uno de ellos. Electoralmente hablando, se puede decir que un partido es lo que mide, sin que se pueda medir lo que ES, dado que antes de ser medido carece de existencia. Comienza a existir en el mismo momento en que es medido. Pero, dado que cada cual infiere su propio significado al significante propuesto, el objeto-opción electoral no pertenece a quienes lo constituyen sino a quienes tienen potestad de administrar el objeto surgido de la medición de la opción electoral. **Así, se crea un objeto que escapa del control de quienes han sido utilizados como materia para su construcción. Siendo, por tanto, los intereses de quienes administran el objeto-opción y no de quienes la constituyen lo que prevalece.**

Quien se apodera del objeto construido lo utiliza al servicio de sus intereses como más estima conveniente, coincidan o no con los intereses de quienes producen y constituyen el objeto construido. Este modo de proceder se ve de manera más nítida cuando la mayoría absoluta se alcanza en virtud de acuerdos postelectorales. Para que, tras acuerdos postelectorales, se alcance la mayoría absoluta, es preciso convertir en un único conjunto dos o más conjuntos de diferente naturaleza. Para que ello pueda efectuarse, las

características singulares de cada conjunto han de disolverse al servicio del nuevo conjunto construido. Si no fuese así sería imposible sumar dos conjuntos entre sí. Tal y como nos enseñaron en la escuela no es posible sumar peras con manzanas. No es posible porque el resultado de la operación serían manzaperas o perimanzanas, elementos que no pertenecen a ninguno de los conjuntos. Sólo cuando convertimos las manzanas y las peras en piezas de frutas con las que hacer, por ejemplo, una macedonia podemos realizar la suma. Dependiendo del uso que pretendamos hacer tendremos uno u otro conjunto, esto es, dotaremos de una u otra naturaleza a los conjuntos constituyentes. Del mismo modo se procede cuando se suman los votos de distintos objetos electorales. Cada objeto electoral se convierte en tantas realidades como se estime conveniente para atender la finalidad que en cada momento pueda presentarse. En consecuencia, no es ya que el fin justifique los medios sino que la finalidad crea los propios medios.

De este modo, las unidades de medida, que en tanto sujetos hablantes, configurar estructuras -es como si los centímetros pudieran hablar entre sí y pudieran posicionarse como afines, contrarios, diferentes o ajenos entre sí- quedan medidas -quedan estructuradas entre sí- de acuerdo con el interés de quien tiene poder para ejercer de kantiano sujeto transcendente. Es decir, queda estructurado el cuerpo de electores como más convenga a sus intereses y no necesariamente como grupalmente tiene lugar. Quien administra los votos agrupados procedentes de distintas opciones, al no tener en cuenta (por desconocimiento o por intención deliberada) ni las motivaciones que han llevado a cada persona a decantarse por una u otra opción ni las estructuras grupales que se articulan o pudieran articularse en torno a las necesidades y demandas sociales, opera con las personas considerándolas en su dimensión de unidades de medida, esto es, sin preguntar si están a favor o en contra de quedar agrupados en la opción resultante de los acuerdos postelectorales. Algo que, en tanto que unidades de medida, resulta comprensible, pues nadie pregunta a los

centímetros cada vez que se procede a agregar dos o más mediciones efectuadas con anterioridad, pero que sí resulta censurable en tanto que seres humanos que eligen entre varias opciones, ya que puede ocurrir (de hecho ocurre, véanse los acuerdos postelectorales en distintas consultas electorales) que se pervierta la voluntad de quienes votaron a una opción determinada.

Sirva para la reflexión las siguientes preguntas: ¿todos los que en las últimas elecciones autonómicas (mayo de 2003) han votado en la Comunidad de Madrid a Izquierda Unidad están de acuerdo en que sus votos se junten con los obtenidos por el PSOE? ¿También quienes hace unos años no estaban de acuerdo en establecer pacto alguno con este partido, ya que lo identificaban con la corrupción y los crímenes de Estado?

V.- DE LA ELECCIÓN DE RESPUESTAS A LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Dado que las grupalidades no se corresponden con las agrupaciones, se debería, entonces, habilitar dispositivos para que fuesen los grupos y no los individuos quienes participasen en las consultas electorales?. Siendo coherente con lo expuesto hasta ahora, habría que contestar afirmativamente.

El problema surge en el momento de convocar a los grupos, pues previamente habría que identificarlos. Cada vez que hay elecciones cada persona mayor de edad recibe una notificación en donde se le anuncia dónde puede votar, pero a qué dirección se ha de dirigir la notificación para que los grupos acudan a depositar su voto en su correspondiente urna electoral. Distintas organizaciones se sentirán legitimadas para que la notificación se dirija a su domicilio postal. Los sindicatos considerarán que en su domicilio postal es donde se ha de recibir la notificación para que acuda a las urnas el grupo constituido por los trabajadores; las organizacio-

nes feministas dirán que a su domicilio ha de llegar la notificación del grupo que integra a las mujeres; las organizaciones juveniles, ídem de ídem; las organizaciones de pensionistas, ídem de ídem; las de inmigrantes, ídem de ídem. Y aquí no acabaría, habría quien reclamara que se le enviara la notificación correspondiente en tanto organización que aglutina al grupo de vecinos del barrio, o de consumidores o de defensa del medio ambiente de la localidad, o de

Obviamente, optar por esta vía presenta algunas objeciones. Entre otras, y sin exhaustivos, cabrían las siguientes:

- a) No todas las personas pertenece a alguna organización.
- b) No todas las personas pertenecen a una sola organización.
- c) Hay miembros de grupos que rechazan ser representados por las organizaciones que dicen ser sus representantes (léase, sindicatos, organizaciones feministas, de vecinos, etc.).
- d) Diferentes organizaciones se atribuyen la representación de un supuesto mismo grupo.
- e) Una persona no es la misma en todo tiempo y lugar -recuérdese a Heráclito cuando decía que no nos bañaremos dos veces en el agua del mismo río-, por lo tanto, los grupos no son inmutables, dependiendo de lo que esté en juego se articularán unas u otras relaciones grupales.

En definitiva, no pertenecemos tanto a grupos como a distintas redes sociales. **Es en las redes sociales en donde cada persona fragua sus necesidades y prioriza sus intereses.** Redes en las que quedan incluidas las propias organizaciones y grupos sociales, estén o no formalmente constituidos.

Parece que la cosa se complica. Lo que ganamos en claridad conceptual parece que lo vamos a perder en operatividad, pues si

difícil era convocar a los grupos, más difícil, en principio, resultará convocar a las redes.

Si consideramos la redes como entidades dotadas de naturaleza propia, resultará no difícil sino prácticamente imposible operar con ellas, pero si tenemos en cuenta que las redes no son canales fijos donde, cual góndola, circulan los seres humanos y sus mensajes, sino que las redes la conforman seres humanos que quedan conformados (identificados) en la redes que se modifican según lo que esté en juego, no resulta tan imposible contactar con ellas. Si bien, no se puede pasar por alto la complejidad del asunto: para dar cuenta de las redes tenemos que convocar a los seres humanos que la integran, pero para saber quienes integran unas u otras redes hemos de conocer la composición de las redes sociales. Afrontar una realidad compleja requiere una estrategia compleja. Abordar este bucle requiere aplicar otro de un nivel superior. Superar el bucle del conocer que nos remite al conocer requiere construir lo que queremos conocer. Planteamiento que nos exige no tanto conocer redes como propiciar la puesta en escena de todas las redes posibles (no todas las posibles redes²) con las que aprender a aprender las necesidades sociales. De este modo, la articulación de las redes concretas de la localidad concreta nos da cuenta tanto de las necesidades concretas como de las propuestas concretas con las que atenderlas, pues, el que se diga que se ha de propiciar la puesta en escena de las redes posibles, no significa que las redes estuviesen esperando en el camerino de la vida para representar su papel en el teatro del mundo, sino que adquieren su existencia en el devenir conversacional.

² Las posibles redes son infinitas. Teóricamente se puede sugerir que las amas de casa, pongamos por caso, puedan relacionarse con los altos ejecutivos de las empresas transnacionales, pero aunque puede que alguna ama de casa ejerza también de alta ejecutiva, no es lo habitual. Si bien, las mujeres consideradas amas de casa no son sólo amas de casa, de ahí que si establecemos las redes posibles, propiciaremos que emerjan los conjuntos de acción posibles en relación a una determinada problemática social.

Este modo de proceder supone un salto cualitativo respecto a la democracia delegada. Este modo de proceder auna lo individual y lo grupal porque se participa como miembro de una red que construye redes, dicho de otro modo, se participa individualmente para defender intereses grupales. Haciendo que prevalezca quienes se representan la realidad sobre los representantes, subordinando la elección a la distinción (a la capacidad de decidir), esto es, subordinando la posibilidad de contestar a la capacidad para generar preguntas y formular propuestas. La democracia, así entendida, no se limita en permitir, cada cierto tiempo, la elección de quienes se presentan a las elecciones de turno, sino que propicia la enunciación de problemas sociales y el modo de resolverlos. Como dice el Equipo del Reparto, en relación a los presupuesto participativos llevados a cabo en Cabezas de San Juan (Sevilla), el trabajo desarrollado *era una excusa para propiciar un proceso de transformación social [...] El Reparto, por si no había quedado claro todavía, va de eso: reparto no de dinero, sino de poder, de poder hacer* (EQUIPO el REPARTO, 2002: 197 y 230).

¿Por qué se dice que prevalece quienes se representan sobre los representantes?

En otro momento se ha dicho que en la democracia delegada cada elector infiere su particular (e intransferible) sentido a un mismo supuesto significativo, construyéndose un objeto-opción-electoral que escapa del control de quienes lo constituyen, siendo los representantes quienes se apoderan del mismo, dotándole del significado que en cada momento más le convenga. En la democracia participativa conversacional también cada persona se representa la realidad de manera particular e intransferible, pero en vez de adherirse a un significativo cada uno tiene la oportunidad de conocer cómo cada cual se representa la realidad, siendo en la negociación-conversación como se construye un objeto-opción-propuesta perteneciente a todos y cada uno de los que conforman

el todo grupal. Por tanto, los sujetos que se representan la realidad no son sólo quienes construyen el objeto-propuesta sino también quienes se apropian del mismo.

Al descansar el modo de proceder en la conversación, tiene lugar, como en toda conversación que se precie, no únicamente la formulación de repuestas sino también la elaboración de preguntas. Pues, como se sabe, quien construye las preguntas define el marco de las posibles respuestas. Al definir un problema no sólo se enuncian las preguntas sino también las posibles respuestas. Dependiendo, por ejemplo, de cómo se defina la inmigración se habilitarán sus correspondientes repuestas. Recuérdese la frase que Aznar pronunció cuando las autoridades españolas fueron acusadas de haber atado, amordazado y drogado a un grupo de inmigrantes que fueron expulsados de nuestro país: *Teníamos un problema y lo hemos solucionado*. Quien define el problema define el marco de las posibles respuestas.

Teniendo en cuenta lo dicho, se ha de afirmar que el simple recurso de la telemática no cambia sustancialmente la participación distributiva propia de la democracia delegada. La telemática puede ser utilizada para desarrollar procesos participativos, pero ha de tenerse en cuenta, por una parte, que el número de usuarios de los recursos informáticos es, hoy por hoy, bastante reducido; y, por otra, que no es suficiente con disponer del soporte comunicacional si lo que se comunica no difiere sustancialmente de aquello que los medios de comunicación -controlados por el capital transnacional- determinan que ha de ser considerado como relevante. La incorporación y distribución de información no es equivalente a la comprensión crítica y a la comprensión activa en el entorno que nos rodea. O dicho de otro modo, no es suficiente con dar la palabra si este derecho no va acompañado de un proceso que favorezca la formulación de otras preguntas por parte de quienes siempre han sido utilizados para que respondan a las preguntas elaboradas por los de siempre. Ello no quiere decir que haya que estar

en contra del uso de la informática, muy al contrario (véase el uso que de Internet hace el subcomandante Marcos), siempre que no se olvide que el uso de la tecnología ha de encontrarse supeditado al modelo de participación por el que se apueste.

En línea con esta apreciación, se ha de decir que la democracia participativa tampoco puede reducirse a la creación de órganos administrativos más o menos puntuales de participación directa. Sin descartar estas medidas, las democracias participativas han de ir más allá, como dice Villasante, *el problema no es tener o no una concejalía de participación o reglamentos de participación, sino de concebir y poner en prácticas procesos de democracia participativa, que es algo muy distinto* (VILLASANTE, 1996: 30). O como dice El Equipo el Reparto: *la misión era que los políticos del municipio comprendieran y asumieran que el Reparto no era sólo la creación de un nuevo organigrama más eficaz para la gestión municipal, sino que hablamos de reparto de poder; o sea, tomar decisiones políticas* (EQUIPO el REPARTO, 2002: 204). En consecuencia, no es suficiente con habilitar dispositivos de elección directa, sean estos vía telemática o de manera presencial. Estos dispositivos han de enmarcarse en procesos participativos conversacionales.

En la democracia delegada unos deciden cómo se ha de proceder y otros son quienes disfrutan o padecen las actuaciones que se desprendan de los planes, programas y proyectos que se implementan, y, asimismo, unos conocen y otros son objeto de conocimiento. Unos extraen información (los técnicos) a otros (la población), y otros son quienes planifican, o dan las directrices que han de seguirse en la elaboración de los planes (los políticos).

Para acabar con el divorcio entre quienes son sujeto de y quienes son objeto de conocimiento, así como entre quienes planifican y actúan y quienes disfrutan o padecen las actuaciones emprendidas, para que, en definitiva, la comunidad en su conjunto tenga tanto capacidad para formular los problemas como pueda propo-

ner las soluciones a los mismos, se ha de propiciar que la ciudadanía, de manera participada, **produzca conocimiento, formule propuestas, adopte decisiones, planifique, ejecute acciones, gestione y evalúe lo realizado**. Para ello, como se viene diciendo, se ha de propiciar la participación conversacional. Pues conversar es negociar, y viceversa: *Lo que yo digo que tú dices que yo digo es o no es lo que yo digo que tú dices que yo digo*. Si bien, es difícil que mediante una simple convocatoria pública comience la conversación sin más. Para que la conversación se produzca se ha de iniciar un proceso de investigación/planificación social participada mediante el cual se llegue a formar un conjunto de acción lo más denso posible, esto es, lo más amplio y que con la mayor intensidad posible aune a los afines con los diferentes e incluso con los ajenos en la formulación de problemas y en la forma de planificar el modo de resolverlos.

VI.- LA PARTICIPACIÓN CONVERSACIONAL

Al objeto de contribuir a la elaboración de métodos participativos conversacionales, a continuación se expondrá una propuesta³ con la que facilitar la participación de la población en la producción tanto de conocimiento como de propuestas con las que intervenir en los asuntos públicos. Cuatro interdependientes e interrelacionadas fases contemplan el procedimiento que se propone: Conversación inicial, Conversaciones en las redes, Dialógica informativa y Conversación proyectiva.

· Conversación inicial

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que hay que partir de

³ Esta propuesta no es otra que una particular y sucinta exposición de las metodologías de investigación/planificación social participada que desarrollamos en el Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local de la Universidad Complutense de Madrid.

lo dado y no de lo deseable. Nuestras propuestas han de encontrar acomodo en las legitimidades que hoy estructuran la participación en los asuntos públicos. Hemos de contar con los representantes institucionales que las urnas periódicamente legitiman. Hemos de contar con los técnicos pertenecientes a las administraciones públicas, cuya relación contractual los legitima. Hemos de contar con el tejido asociativo cuya legitimidad viene amparada, en mayor o menor grado, por la capacidad para articular movimientos en favor o en contra de propuestas que inciden en la vida pública. Hemos de contar con los profesionales externos cuyos reconocimientos académicos les avalan. Por supuesto, hemos de contar con la población, con los diferentes niveles que articulan la conciencia ciudadana: con los grupos animadores, los sectores activos y la base social.

Asumido este primer requerimiento, seguidamente se han de fijar tanto el tiempo y los recursos humanos, materiales, económicos y organizativo con los que se cuenta para la puesta en marcha del proceso como la partida presupuestaria que se va a destinar a las decisiones que participadamente se adopten. Si no se hace así, algo que es más frecuente de lo que debería, la conversación puede darse entre iguales sin más pretensión que la que se deriva de la capacidad expresiva de toda interacción humana. Lo que no se puede, o, al menos, no se debería, hacer, es convocar a la población a la participación en una conversación de carácter instrumental a la que finalmente se la sustrae esta dimensión y ni siquiera queda convertida en una de carácter expresivo (al menos si hay fiesta la gente puede que repita). Esto es lo que explica, o al menos ayuda a explicar, la escasa participación de la población en algunos encuentros a la que es convocada. La población si no encuentra ningún aliciente asociado con la convocatoria -como puede ser el salir en televisión, hacer amistades, o adquirir conocimientos sobre el tema en cuestión- y por otra parte, lo hablado queda a título de inventario, dado que, en muchas ocasiones, se carece de presupuestos económicos, de medios y de recursos humanos con los que propiciar los cambios que se han abordado en los debates, es

comprensible que se muestre reacia a participar en encuentros.

Para evaluar y reelaborar periódicamente el desarrollo del proceso, conviene que una Comisión se encargue del seguimiento del proceso. En sus inicios la Comisión de Seguimiento la constituirán los representantes de la administración (políticos y técnicos) y del tejido asociativo, así como el equipo mediador.

Para constituir la CS se ha de partir de una conversación inicial, pero, aunque parezca de perogrullo, para conversar se requiere estar predispuesto a conversar, por lo que, obviamente, iniciarán la conversación quienes ya previamente han conversado sobre cuestiones relacionadas con determinadas problemáticas sociales. Para propiciar el aumento del número de conversadores se han de tener las puertas abiertas para la incorporación de nuevos actores sociales. Es más, el proceso participativo se ha de proponer como uno de sus objetivos aumentar el número de conversadores. Para ello, se tiene que procurar dar a conocer el proceso iniciado mediante todo tipo de iniciativas: programas de radio, televisión, actos públicos, actividades lúdicas-festivas, etc., para que de este modo, tanto la población en general como el tejido asociativo que no tuviera conocimiento del proceso iniciado pueda incorporarse al mismo, en la CS o en otras comisiones de trabajo que el proce-

⁴ Ejemplo de buena campaña es la llevada a cabo en el municipio sevillano de Cabezas de San Juan, de la que se da cuenta en este libro, y la realizada por un equipo coordinado por Luz P. OSORIO, del que formaban parte Sabina Di MAURO, Prisila FUELTA, Aranzazu LOZANO, Carlos MIRANDA, y Felipe VARA de REY, en el curso 2002-03 del Master en Investigación Participativa para el Desarrollo Local, dentro del marco de la Investigación Participada sobre la infancia desarrollada en el municipio madrileño de Villalba. Entre otras acciones, crearon un logotipo y un eslogan, emitieron cuñas radiofónicas, realizaron varios programas de radio, insertaron publicidad en la prensa local, escribieron artículos en diversos medios escritos, pusieron carteles en todos los colegios de la localidad, repartieron dípticos en los espacios de consumo colectivo, entregaron cámaras de fotos a los chavales para que hicieran un reportaje del municipio, se inventaron un juego de rol para propiciar la participación de los menores, realizaron encuentros festivos y de trabajo con los niños y sus progenitores, etc.

so proporcione, o, si desea tener una participación más intensa, como integrantes de los grupos de apoyo al equipo mediador. Se ha de diseñar un plan para dar a conocer al conjunto de la ciudadanía el proceso iniciado, con el objetivo de despertar el interés de la población por participar en el proceso⁴, al tiempo que se crea un clima favorable con el que consolidar los compromisos adquiridos⁵.

Estas reuniones han de servir para concretar el diseño del proceso. Para la realización del diseño es aconsejable solicitar la participación de expertos externos. Un procedimiento ideal sería una triangulación constante entre expertos convivenciales (los vecinos que forman parte de los grupos constituidos), expertos metodológicos (equipo mediador) y expertos temáticos (profesionales que tienen un amplio conocimientos sobre determinadas áreas).

· Conversaciones en las redes

Todos presumimos de conocer la realidad, sin embargo, no sólo no conocemos otros mundos que comparten el mismo espacio en el que habitamos, sino que tampoco conocemos las ramificaciones de los mundos con el que nos relacionamos. Por ello, se ha de poner los medios para conocer las redes sociales y las posiciones discursivas que se estructuran en torno a una determinada problemática social.

El análisis de redes nos va a permitir, por una parte, recoger las

⁵ No es la primera vez que los responsables públicos que contratan una investigación/planificación de carácter participada se desentiende de la misma en medio de, o nada más empezar, su realización. Para que esto no suceda, se han programar actividades en donde, al objeto de consolidar los compromisos adquiridos, participen tanto la población como los poderes públicos. Como dice Javier Garrido, no es suficiente *con que se dé a conocer a los medios de comunicación locales la firma de un Convenio o el comienzo de un trabajo. Se trata de crear un ambiente social que facilite y haga ineludible el compromiso de la Administración con el proyecto* (GARRIDO, 2002: 142).

necesidades y deseos grupales; por otra, dar cuenta de los nexos y vínculos que mantienen entre sí las instituciones, el tejido social formal y la población. Para conocer tanto las redes sociales de la localidad como para conocer las diferentes posiciones discursivas en torno a la problemática social, se ha de proceder a recoger los discursos que tienen lugar en la localidad objeto de estudio. Para facilitar esta tarea es conveniente confeccionar previamente un sociograma en el que se visualice las relaciones sociales que estructuran el tejido social de la localidad. Si bien, como advierte Pedro Martín, se deberá tener especial cuidado para no quedarse *enredado en una sola red* (MARTÍN, 1999: 138). Es decir, se ha de tener cuidado para que los pre-supuestos o contactos iniciales no polaricen o nublen otros espacios sociales presentes en la localidad.

· Dialógica informativa

En esta fase, en los Encuentros de creatividad social, talleres, asambleas parciales, sectoriales y generales, que al efecto se habiliten, se ha de fomentar la dialogización necesaria para que el conocimiento florezca fruto de la pugna que mantengan las ideologías de unos por convertirse en la lógica de todos. Estos Encuentros, en donde se procederá a debatir y a reflexionar sobre el contenido de las diferentes posiciones que se estructuran en torno a la problemática objeto, servirán para que las nuevas redes que se han ido propiciando inicien su consolidación a tenor de las inquietudes y necesidades comunes que vayan emergiendo. Siendo en la concreción de las soluciones a los problemas enunciados cuando éstas (las redes) a su vez se concretarán.

En estos Encuentros se han de intercambiar continuamente los papeles. Lo observado por el equipo mediador ha de convertirse en materia prima para ser observado, y, a su vez, la observación de los procedimientos empleados en la observación de lo observado ha de utilizarse para formular nuevas propuestas. De esta manera se favorece el que todos pueden inferir sentido (construir realida-

des) a la energía (propuestas) que cada cual emite.

Asimismo, como se ha dicho antes, la dialógica informativa ha de propiciar la reflexión, pues, conviene tener presente que no es suficiente con la conversación sin más para que surjan propuestas diferentes a las que, sin que haya habido un proceso participativo, se presentan habitualmente. Los vecinos de un municipio no están exentos (más bien todo lo contrario) de la influencia de la doxa dominante. Sirva como ejemplo de esta advertencia la remodelación urbanística que en los años ochenta se llevó a cabo en la periferia del municipio de Madrid. Este proceso urbanístico puede ser considerado, en cuanto a la participación ciudadana en el diseño de los barrios, un hecho sin parangón en Europa (VILLASANTE et. al: 1990), sin embargo, el diseño resultante puede ser calificado, en algunos casos, de árido. Los vecinos que habitaban en chabolas, hartos del barro de sus calles, consideraban la pavimentación y todo lo que oliese a cemento como sinónimo de ciudad, y, por ende, de integración social. No es de extrañar que muchos vecinos, a los que se les ofreció la posibilidad de elegir entre una vivienda unifamiliar o una vivienda en altura, eligieran lo segundo. En aquellos años todavía no había comenzado el boom del chalé adosado, y la vivienda de una planta se asociaba con la vivienda rural, al contrario de la vivienda en altura que se identificaba con la ciudad en la que habitaban las clases medias.

Para favorecer la elaboración de propuestas alternativas se ha de procurar mostrar los anclajes ideológicos entre significantes (en donde unos ejercen de significados). Para acometer esta tarea es aconsejable recurrir a la mayéutica socrática consistente en preguntar sobre las respuestas, en responder con una pregunta, en responder con otra respuesta o en responder respondiendo a la respuesta.

· Conversación proyectiva

En esta fase se ha de proceder a consensuar propuestas con las que elaborar el Plan de Acción Integral. Para acometer esta tarea no ha de aplicarse ni la deducción, ni la inducción sino la abducción. En la abducción no se va de lo general a lo particular, ni de lo particular a lo general, sino que se agregan discursos con los que proyectar nuevos escenarios posibles. El PAI (Plan de Acción Integral) deberá, al menos, encontrar respuestas a las siguientes preguntas: cómo se denomina, en qué consiste, en qué áreas actuará, por qué ha de hacerse y ha de hacerse de la forma que se propone hacer, qué actividades y tareas se han de realizar, para qué se quiere realizar, esto es, a qué contribuirá el Plan, qué ha de conseguirse para lograr la finalidad propuesta, dónde se realizará, cuándo se va hacer, cómo se va a proceder, con qué y con cuántos recursos humanos, económicos y materiales se dispone para su realización, quién ha de responsabilizarse de su ejecución, qué estructura organizativa y de gestión se requiere, y cómo se va a evaluar.

En este sentido, se ha de decir que la gestión del ámbito público no se ha de dejar únicamente en manos de las administraciones públicas, sean centrales, autonómicas o locales. Para que se gestione y evalúe de manera participada se debería constituir un órgano integrado por los representantes de las instituciones públicas, por los representantes del tejido asociativo y por los representantes de los equipos de trabajo que pongan en marcha los proyectos.

VI.- A MODO DE INACABAMIENTO

Cuando se ponen en marcha procesos de democracia participativa, la ciudadanía cobra su dimensión praxica. Esto es, los ciudadanos que participan en las decisiones que transforman a la ciudad quedan transformados al participar en las decisiones que transforman la ciudad. Dicho de otro modo, no solamente las decisiones que se adopten condicionarán, en mayor o menor medida, la vida de las personas, sino que el propio hecho de participar transforma

a quienes participan en el proceso participativo. Siendo, por consiguiente, tan importante los procesos como las decisiones que se adopten. Lo que nos lleva a decir que la democracia es deficiente si no es participativa.

Por último, se ha de decir que este modo de proceder permite que todas las personas tenga poder sin que nadie sea dominado. Y no porque hayan aceptado la propuesta que Rousseau formula en el capítulo I de El Contrato social, según la cual, si todos aceptan que se ha de actuar de acuerdo con el interés general nadie obedece a nadie en particular (ROUSSEAU, 1970), sino porque se ejercen el poder de manera hologramática, esto es, todos y cada uno ejercen el poder sobre el todo que incluye a todos y a cada uno.

BIBLIOGRAFÍA

· EQUIPO EL REPARTO (2002): *Más allá de los presupuestos participativos: El reparto en las cabezas de San Juan en Metodologías y Presupuestos participativos. Construyendo ciudadanías/3* (VILLASANTE, Tomás R. y GARRIDO, Fco. Javier; Coords.). IEPALA, Madrid.

· GARRIDO, Javier (2002): *Planificación participativa para el desarrollo local en Metodologías y Presupuestos participativos. Construyendo ciudadanías/3* (VILLASANTE, Tomás R. y GARRIDO, Fco. Javier; Coords.). IEPALA, Madrid.

· MARTÍN, Pedro (1999): *El sociograma como instrumento que desvela la complejidad en Empiria*. nº 2, 1999, págs 129-151.

· RAMOS, Ramón (1996): *Jano y el ornitorrinco: aspectos de la complejidad social en Complejidad y Teoría Social*. CIS, Madrid.

· ROUSSEAU, J.J. (1970): *El contrato social*, Aguilar, Madrid.

· VILLASANTE, Tomás R. (1996): *¿Qué democracia?: La democracia participativa realmente existente en El Viejo Topo* (revista), págs.: 26-34, nº 100, octubre 1996.

· VILLASANTE, Tomás R., et al. (1989): *Retrato de chabolista con piso: Análisis de redes sociales en la remodelación de barrios de Madrid*, SGV/IVIMA/Alfoz, Madrid.

HACIA LOS PLANES DE INCLUSIÓN: LA CIUDAD DE SEVILLA Y EL PLAN ESTRATÉGICO, DESDE LA REALIDAD DEL POLÍGONO SUR

JOSÉ MORA GALIANA.
Director General de
Bienestar Social.
Consejería de
Asuntos Sociales.
Junta De Andalucía.

I.- Hacia los planes de inclusión: la ciudad de Sevilla y el plan estratégico, desde la realidad del Polígono Sur

La ciudad de Sevilla, desde la realidad del Polígono Sur, obliga a superar todo tipo de exclusión en la vida urbana y moderna que, a pesar de garantizar el bienestar de la gran mayoría, se tropieza con la grave dificultad de Zonas, Distritos o Barrios en los que, por las condiciones de vida de la población y sus carencias, queda patente la verdad de la sociedad dual, en un porcentaje, sin embargo, que es totalmente superable con voluntad y decisión política de coordinación institucional y acción social, teniendo en cuenta la realidad y partiendo de ella.

El lema *nosotros también somos Sevilla* viene a subrayar la exigencia de una transformación integral desde unos nuevos presupuestos sociales y políticos que hagan posible, en las zonas conflictivas, unos mínimos de civismo y seguridad, así como la puesta en marcha de un plan de inclusión local que cubra las actuales